

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 9.023/2010

Aprobado provisionalmente por el Pleno de esta Excm. Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2010, el Tercer Expediente de Modificación de Créditos por Créditos Extraordinarios, Suplementos de Crédito y Bajas de Ingresos en el Presupuesto de la Corporación para 2010, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado 25 de agosto, de conformidad con lo estipulado en el art. 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Tercer Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, resumido por Capítulos:

EMPLEOS

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:9.107.698,28

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: 31.575,08

Capítulo 6: Inversiones Reales: 8.414.311,64

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 661.811,56

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: 8.674.656,88

Capítulo 1: Gastos de Personal: 12.890,71

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 140,00

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: 519.639,00

Capítulo 6: Inversiones Reales: 8.116.313,02

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 25.674,15

TOTAL EMPLEOS: 17.782.355,16

RECURSOS

NUEVOS INGRESOS: 7.286.578,43

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 7.286.578,43

BAJAS DE CRÉDITO: 9.995.776,73

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 134.829,71

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: 875.420,93

Capítulo 6: Inversiones Reales: 8.130.663,76

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 854.862,33

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA: 500.000,00

TOTAL RECURSOS: 17.782.355,16

2º.- La modificación de las denominaciones de las siguientes aplicaciones presupuestarias, con el fin de incluir el objeto de los correspondientes convenios de colaboración o el beneficiario de la subvención nominativa:

125.9221.48900	Conv. Asociación Provincial Prensa. Edición Anuario Informativo de Córdoba 2009
152.9201.48201	Conv. Asociación Provincial Papelerías y Librerías de Córdoba para la organización de la Feria del Libro
310.1590.48901	Conv. Fed. Prov. Construcción y afines MCA-UGT y el Sindicato Prov. Construcción, Metal, Madera y afines de CCOO (FECOMA), en materia de cumplimiento normativa prevención de riesgos y condiciones socio laborales en obras de esta Corporación.
490.4930.48908	Conv. Instituto Estudios Transnacionales. Seminario "Crisis del sistema"0.Encuentros, sus alternativas.Conferencia y Grupo de Trabajo:Teoría Queer. Elaboración/distribución revista INET Temas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de agosto de 2010.- El Presidente, firma ilegible.